DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 09 mayo de 2022

NOTA DOC N°255 /2022

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referente a : CD Nº 17/22 - ADQUISICION DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA EXTRAHOSPITALARIA. ID N° 414.000

*En fecha 9 de mayo de 2022, **por Nota SUOC N° 199/22**, Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria hace notar la urgencia del proceso licitatorio para el cual refiere: ... "se destaca mencionar la URGENCIA del proceso Licitatorio indicando la necesidad de contar con la cobertura de seguro de la ambulancia, de esa manera velar por la seguridad de los funcionarios que tripulan y las terceras personas ante un eventual siniestro..*

Se destaca por otra parte la urgencia de contar con el Código de Contratación sin necesidad de esperar el plazo de vencimiento de la última notificación, obedece a la naturaleza misma del proceso de contratación, cuyo objeto es la CD N° 17/22 - ADQUISICION DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA EXTRAHOSPITALARIA. ID N° 414.000-

Surge entonces, del propio legajo que compone el proceso de contratación, que la suscripción del contrato y consecuente emisión del CC no admite demora alguna.

No obstante, se suscribe la presente Nota en carácter de declaración jurada, debido a la innegable urgencia de obtener el código de contratación, dando así cumplimiento a lo normado en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando mi expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CP. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones